

203176

203176

MEMORIA DESCRIPTIVA

INMOBILIARIA y FINANCIERA NAVARRENSE "INFINA".- BARCELONA.

203176



203176

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un procedimiento para dar permanencia al gofrado o estampado de los tejidos" - - - - -

a favor de: INMOBILIARIA y FINANCIERA NAVARRENSE "INEFINA", de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Aribau, nº 76.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento aplicable a los tejidos especialmente a los de rayón, algodón, fibraná o viscosilla (fibra celulósica cortada) lino y sus mezclas, para dar permanencia a las arrugas, rayados, dibujos u otras muestras en relieve, o brillo de dibujo más o menos complicado, que para hacerlos aparentar que tiene una textura distinta de la que en realidad posee se producen sobre ellos mecánicamente.

10

Es bien conocido el procedimiento mecánico denominado gofrado que produce en los tejidos un repujado o grabado que



reproduce el que presentan los cilindros de unas máquinas utilizadas con tal fin, pero es conocido también que el grabado producido en los tejidos por tal procedimiento simplemente mecánico tiene el inconveniente de desaparecer frecuentemente al lavar los tejidos.

El procedimiento que constituye el objeto de la patente elimina totalmente este inconveniente gracias a un tratamiento especial a que se someten los tejidos antes de ser entregados a las máquinas de gofrar, que los deja en condiciones de mantener la forma que reciban por la acción del gofrado.

Consiste el procedimiento de que se trata en someter al tejido que se ha de gofrar, planchar o dar brillo, a la acción de un baño, constituido básicamente por lo comúnmente llamadas resinas sintéticas solubles o sea productos que están en solución y que al darles el tratamiento preciso de secado y temperatura dan lugar a una precipitación insoluble que es fijada por la operación vulgarmente llamada polimerización.

En el caso presente se han escogido como productos básicos del sistema, urea-formoldehído methylomelamina etylenodimina.

Naturalmente la elección y proporciones de los productos anteriores varía según el sistema de polimerización que se emplea.

Puede también recurrirse en varios casos, para obtener el efecto deseado, a la adición de algunos productos suavizantes, de la infinidad que existen en el mercado y



que ya son aplicados en los tratamientos corrientes, cuando se desea obtener un efecto más suave del artículo tratado.

La ejecución práctica del procedimiento, es la siguiente:

- 5 Después de blanqueado, teñido o estampado el hilado o tejido, según se desee obtener el acabado final, sobre hilo o tejido, es éste, suficientemente mojado por un baño preparado por ejemplo según la siguiente fórmula:

Urea-formoldehido	30	centímetros	cúbicos
Metylenomelamina.	10	"	"
Etylenomina	7	"	"
Suavizante.	40	"	"
Acido clorhídrico	1	"	"
Acido cítrico	<u>6</u>	"	"
Agua hasta.1000	"	"

- 10 Después de efectuar la operación anterior es preciso eliminar la humedad excesiva, dejándola en un grado que oscile entre un 70 y un 100 por 100 pasándose en seguida al secado. Este puede hacerse a temperaturas que no rebasen los 100 grados centígrados, hasta el momento en que el tejido queda aproximadamente con un 10 o un 20 por 100 de humedad:
- 15 entonces se aumenta la temperatura. Una vez secado y manteniendo entre el 10 y 20 por 100 de humedad el tejido o hilado es cuando éste es gofrado, planchado, o bien se le da el brillo requerido, tratándolo o haciendo estas operaciones de acabado dentro los 100 y 130 grados centígrados.

- 20 Cuando el tejido o hilado tiene ya el efecto de acabado



- 4 -

o presentación que se desea es el momento oportuno para producir la polimerización de la resina. Puede para ello emplearse cualquiera de los sistemas corrientes ya sea por la acción de los rayos infrarojos ya por la elevación de temperatura que en este caso tendrá que mantenerse durante unos minutos entre los 130 y 140 grados centígrados.

Después de efectuarse todas las operaciones reseñadas es enfriado el tejido, hasta llevarlo a la temperatura ambiente y después de un reposo se puede llevar a cabo el empaquetado de las piezas.

Podrán ser sumamente variados los dibujos de los grabados o repujados producidos sobre el tejido, los medios para obtenerlos y los que se empleen para poner en práctica el procedimiento sin que por su variación se altere la esencialidad del objeto de la patente que tampoco lo será por la concurrencia en la ejecución del procedimiento de circunstancias que puedan considerarse de condición accidental o secundaria que no modifique en sus líneas generales la expresada manera de proceder.

Este tratamiento es también aplicable para obtener unos efectos muy vistosos variando el sistema de impregnación del tejido o hilado.

Esta nueva modalidad consiste en estampar el tejido con la fórmula siguiente:

25	Urea formol	40	gramos
	Trimetilamina	20	"
	Suavizante.	5	"
	Acido clorhídrico	1	"
	Acido cítrico	6	"
	Pasta de almidón hasta.	1	kilogramo



o bien estampando con un impermeabilizante y pasando, una vez fijada esta estampación, por el baño de resinas y en la forma explicada al principio, operando como antes se ha dicho por lo que se refiere al gofrado, planchado o brillo.

5 De este modo y añadiendo un colorante o varios en estas fórmulas de estampación se obtiene el máximo de fantasía.

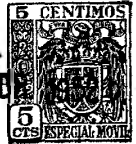
N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

- 10 1.- Un procedimiento para dar permanencia al gofrado o estampado de los tejidos, especialmente de los de rayón, algodón, fibraná o viscosilla (fibra celulósica cortada) lino y sus mezclas, que consiste esencialmente en someter el tejido que se ha de gofrar o estampar o los hilos con que deba
- 15 fabricarse a una impregnación, efectuada preferentemente por bañado, con una preparación constituida básicamente por urea formol, trimetilamina, un suavizante y ácido clorhídrico, productos que dan lugar a que quede formada e incorporada repartidamente al tejido una resina sintética que lo impregne,
- 20 la cual resina una vez producido el subsiguiente gofrado o estampado del tejido que la lleve incorporada es polimerizada por calentamiento de modo que quede precipitada e insolubilizada y asegure el mantenimiento del tejido bajo la forma o aspecto que le haya dado el referido gofrado o estampado.
- 25 2.- Un procedimiento para dar permanencia al gofrado

203176

9 AB



- 6 -

o estampado de los tejidos, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de hacer la aplicación de los ingredientes constituyentes del baño en forma de estampado que se fija por polimerización de la resina empleada, de modo que quede el tejido presentando una alternancia de partes preparadas y partes sin preparar por el procedimiento de que se trata.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para dar permanencia al gofrado o estampado de los tejidos".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Abril de 1952.

P. p. de: INMOBILIARIA y FINANCIERA BARCELONESA

"INFINA",